

Minuta número 47
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 24 de febrero de 2020

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También asistió a la presente reunión la diputada Vanessa Sánchez Cordero. ---

Se contó con la presencia del licenciado Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado; así como de la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cinco minutos del veinticuatro de febrero de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. --

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura de la minuta número cuarenta y seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecisiete de febrero del año en curso. Seguidamente, se sometió a consideración la referida minuta, registrándose la intervención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, para hacer una precisión respecto a la hora de inicio de la reunión anterior, por estar consignada erróneamente en la citada minuta. Hecho lo anterior, se sometió a votación la minuta con la precisión formulada por el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, la cual se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor.

Continuando con el desahogo del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra a la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso lo relativo al programa a desarrollar en la reunión de la Junta de Enlace en Materia Financiera, que con base en el artículo ciento veintitrés de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, debe celebrarse en el mes de

febrero. Hecho lo cual, se registró la intervención de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, a fin de señalar que sería conveniente que las diputadas y el diputado integrantes de esta Comisión dieran una introducción de cada un de los temas a tratar en la reunión y que serían: certificación, catastro y predial, derechos por servicios de agua potable, derecho de alumbrado público, sistema para la preparación de las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios para el siguiente ejercicio fiscal y calendario de atención y que las conclusiones estuvieran a cargo de los municipios. Por su parte, la diputada Lorena del Carmen Alfaro García manifestó que sería importante que en la retroalimentación que se tuviera con los municipios se abordara lo relativo a la implementación y efectividad de las tablas progresivas y en el rubro de derechos, lo referente a aquellos conceptos de cobro que no fueron atendidos. También en este punto, las citadas diputadas, así como las diputadas Celeste Gómez Fragoso y Vanessa Sánchez Cordero emitieron diversas consideraciones respecto a diversos temas materia de la presentación. Concluidas las intervenciones se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, celebrar la reunión de la Junta de Enlace en Materia Financiera el veintiséis de febrero del año en curso a las diez horas con treinta minutos en el Salón de Usos Múltiples del Congreso del Estado, así como el programa de trabajo a desarrollar, expuesto por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. Una vez lo cual, la presidencia instruyó comunicar lo acordado por la Comisión a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto cuatro del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de León, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Uriangato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Cuerámara, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido

del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 6. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó poner a disposición de la presidencia del Congreso del Estado los dictámenes aprobados en la presente reunión, a efecto de que pudieran agendarse para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la participación de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos quien solicitó al Auditor Superior del Estado que en el Programa General de Fiscalización para el ejercicio dos mil veinte se incluya lo relativo a la verificación de las empresas que facturan operaciones simuladas (EFOS). Al respecto, el Auditor Superior del Estado informó que la verificación de dichas empresas se incorporará en la planeación para la revisión de las cuentas públicas del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, para lo cual se motivará dicho aspecto en la parte introductoria de la planeación y en los informes de resultados se establecería en un apartado especial en el caso de detectar hallazgos. Por su parte, la diputada Lorena del Carmen Alfaro García también solicitó también se incluyera en el citado Programa la petición formulada por la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, a efecto de que en la verificación del cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestales se incluya la verificación de la implementación de la Agenda 2030. El Auditor Superior del Estado señaló que en el Programa General de Fiscalización se tiene contemplada dicha petición. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cincuenta y cuatro minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Frago
Diputada Secretaria